



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00225611-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marcia Cano Brusa en la que solicita autorización para desempeñarse en el rol de asesora de trabajos integradores finales en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI); y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marcia Cano Brusa es estudiante de Posgrado en la Carrera de Doctorado en Psicología en esta Facultad.

Que cuenta con valiosos antecedentes en docencia e investigación, detallados en IF-2024-00225631-UNC-ME#FP.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Lic. Marcia Cano Brusa - DNI 47.078.019 - a desempeñar el rol de asesora de Trabajos Integradores Finales (TIF), en el marco de las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

